

Odieta espera al Plan Hidrológico para poder 'reactivar' la vaquería

● La CHD asegura que en estos momentos «no hay nada pendiente» con la cooperativa

JOSÉ SOSA SORIA

El proyecto de la vaquería de Noviercas que promueve la cooperativa navarra, Valle de Odieta se encuentra en compás de espera por la resolución del Plan Hidrológico 2022-2027. En su última versión el documento incluye reserva de agua suficiente para dar cobertura a la iniciativa ganadera y desde la empresa esperan que esas cifras se mantengan cuando el documento se apruebe definitivamente por el Consejo de Ministros. Cumplido ese trámite, Odieta 'reactivará' la tramitación administrativa del proyecto, según explicaron fuentes de la empresa.

A finales del mes de marzo se hizo público la última propuesta del Plan Hidrológico en la que ya se incluían las modificaciones procedentes del periodo de exposición pública que pasó el plan en la segunda mitad de 2021. Esa propuesta de Plan «fue informada por el Consejo del Agua de la demarcación hidrográfica del Duero en su sesión de 8 de abril de 2022 y al que otorgó su conformidad el Comité de Autoridades Competentes en su reunión de 31 de marzo de 2022», según explica la propia CHD.

El documento por tanto está en su última fase de tramitación, pero su entrada en vigor depende de la aprobación por parte del Consejo de Ministros. No hay una fecha marcada para esa aprobación, pero se estima que el Gobierno podría aprobarlo antes del 30 de junio para desbloquear otras iniciativas públicas vinculadas a este plan y a los fondos Next Generation de la UE.

La cooperativa Valle de Odieta sigue con interés este proceso y sobre todo el documento que finalmente reciba el visto bueno del Gobierno. Si se mantienen en las condiciones actuales, el Plan contempla reserva de agua para la vaquería por lo que la empresa navarra podría reactivar tanto el cambio de normas urbanísticas en Noviercas como la tramitación ambiental ante la Junta.

El paso es decisivo. Con el Plan Hidrológico actual la iniciativa tenía un futuro complicado ya que no se contemplaba reserva de agua. Por este motivo, se rechazó, entre otras cosas, la petición de sondeo que realizó Odieta hace poco más de un año. Desde la empresa confirmaron que la aprobación del nuevo marco hidrológico de la cuenca del Duero es clave para poder avanzar en la tramitación y posterior desarrollo de la iniciativa ganadera.



Instalaciones de Odieta en Caparros (Navarra). MARIO TEJEDOR

La reserva de agua es clave para el proyecto. En el borrador inicial del Plan, publicado en mayo de 2021, se establecía una reserva de agua de 0,9 hectómetros cúbicos de los que 0,7 estaban comprometidos al regadío de Hinojosa. Cabe recordar que la empresa necesita un abastecimiento de 0,78 hectómetros cúbicos, por lo que la reserva inicial del Plan Hidrológico hacía imposible el acceso al agua. La revisión del Plan tras la exposición pública cambió completamente este aspecto. El documento fechado en marzo de 2022 contempla una reserva de agua de 3,25 hectómetros cúbicos con los que Valle de Odieta tendría garantizado el abastecimiento de la explotación.

La cooperativa navarra inició la tramitación de la iniciativa, pero los expedientes están bloqueados porque la normativa hidrológica en vigor, el Plan 2016-2021, no contemplaba reserva de agua. Con la entrada en vigor del nuevo

Plan hidrológico, ese obstáculo quedaría salvado y, por tanto, el proyecto ganadero puede volver a tomar impulso.

«NADA PENDIENTE»

Precisamente, ayer la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), Cristina Danés, explicó que en estos momentos entre Odieta y el organismo de cuenca «no hay nada pendiente». «En su momento se solicitó un sondeo de investigación, no se autorizó, y a continuación iba la petición de la concesión de agua», explicó, añadiendo que «con el actual plan no hay recurso, con lo cual, iba a ser denegada la concesión». «Se explicó al empresario que no fuera por ahí para no gastar tiempo y dinero», reveló.

Danés señaló que el proyecto debe someterse al procedimiento de evaluación ambiental que es competencia de la Junta de Castilla y León que, llegado el momen-

to, solicitará a la propia CHD el informe preceptivo «donde pondremos nuestras condiciones». No obstante, advirtió que será el Gobierno regional «quien resuelva y diga si la declaración es favorable o no». Danés afirmó que desconoce si la Junta optará por un procedimiento de evaluación simplificado u ordinario.

Cabe recordar que la Junta, a mediados de octubre del año pasado, ya indicó que la evaluación ambiental estaba bloqueada por el informe negativo de la CHD vinculado a la escasez de recursos –en base al Plan Hidrológico vi-

EL PRINCIPAL ESCOLLO SERÁ CONTAMINACIÓN POR NITRATOS

Una vez 'solventado' el problema del volumen de agua disponible, el principal escollo en la tramitación ambiental será la posible contaminación que conlleva la instalación de una explotación ganadera con más de 20.000 cabezas. La propia CHD alertó sobre el problema en las respuestas a las alegaciones al Plan Hidrológico con un informe preliminar que se vinculó a la iniciativa ganadera.

En el documento se hace referencia a que los puntos de control de la red de seguimiento del estado que «revelan unos valores de concentración de nitratos anormalmente elevados» por la escasa afección que recibe la masa de agua en medios de 15 mg/l en el muro y 25 mg/l en Noviercas». Para la CHD esas concentraciones son «especialmente llamativas» y «es un aspecto a considerar a la hora de vincular el territorio a actividades que se manejan altas cantidades de compuestos de sustancias nitrogenadas». La CHD insiste en que los muestreos realizados indican un problema de contaminación de nitratos en la masa de agua.

gente en aquel momento, hace indicar que la Junta, una vez en vigor el nuevo Plan Hidrológico, podrá avanzar en la tramitación ambiental de la iniciativa.

Danés sí reconoció que los cambios introducidos en el Plan Hidrológico están relacionados con la cabida a iniciativas como la de Noviercas o otros proyectos empresariales que pudieran desarrollarse en los próximos años. «Lo que he hecho en el Plan, a vista de la iniciativa –Odieta– y otras peticiones de desarrollo de la provincia, es ampliar las reservas», recalca la presidenta de la CHD recordando que organizaciones como FOES solicitaron ese cambio ante la Junta de que pudieran llegar a la publicación de las iniciativas empresariales que tuvieran necesidades hídricas. «Están las reservas del Estado y poder considerar esas iniciativas», concluyó.

EMPRESA DE ALIMENTACIÓN PRECIS

PERSONAL PARA MANTENIMIENTO

SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL SECTOR

Interesados-as enviar curriculum a: calyprev@gmail.com